

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la casa consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963 referente a la subasta de las obras de urbanización del primer tramo afectado por el enbrimiento de la acequia del Rabal y teniendo capacidad legal para ser

contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto, pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra), pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de julio de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—3.596.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Junta Provincial de Beneficencia

CACERES

Relación de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio de 1962, con expresión de su localidad de residencia

Salorino:

Crispín Rodríguez Durán,
Fermína Boyero Román.

San Martín de Trevejo:

Luisa Gordillo Fernández.

Santa Ana:

Aurora González Muñoz,
María Petra Fernández Cristóbal,
Petra Donaire Regodón.

Santa Cruz de la Sierra:

Rosa Rodríguez Ruiz,
Joaquina Delgado Cancho,
Rita Fernández Muñoz.

Santibáñez el Alto:

Nemesia Hernández Antón,
Gervasia Roncero Pizarro,
Mónica Valencia Santos.

Serradilla:

Margarita Díaz Vaquero,
Victoria Díaz García,
Lucía Díaz Mateos,
Emiliana Fernández Álvarez,
Filiberto Fernández Blázquez,
Teresa Galea Redondo,
Sinfrososa García León,
Natividad García Martín,
Justina González León,
Paulina Mateos García,
María Real Viena,
Florencia Rebelo León,
Estefanía Rivero Morales,
Celedonia Sánchez Barbero.

Serrejón:

Eusebia Casado Bueno.

Talavera la Vieja:

Gregorio Manzano Valverde.

Talaveruela:

Florencia Tomé Domínguez.

Tornavacas:

Fulgencia García Núñez.

Terrecilla de la Tiesa:

Francisco Quiterio López Gómez.

Torre de Santa María:

Isabel Solano Barroso,
Juana Iglesias Herruzo,
Fidela González Vaquero,
Agustina Cintado Palero.

Torremocha:

Matilde Rentero Pérez.

Torreorgaz:

Francisco Durán Polo,
Inés Barroso Bermejo.

Trujillo:

Felsa Avis Sánchez,
Francisca Fermína Díaz Curiel,
Juliana Fernández Martín,
Luis Corraliza Puerto,
Leonardo Eustaquio Jiménez Bravo,
Antonio Cesáreo Rodríguez Mellado,
Nicolasa Bermejo de la Asunción,
Joaquina Solís Fernández,
Rosa Zabas Bravo,
Francisca Martín Mateos,
Jacinta Benito Bravo,
María Antonia Álvarez Benito,
Estefanía Díaz Bravo,
Andrés Pedro Martínez García,
Dolores Caballero Pablos,
Antonía Venegas Cabello,
Petra Pérez Miguel,
Inés Broncano Otero,
Petra Martina López Retamosa,
Jacinta Palacios Carvajal,
Ana Sánchez Venegas.

Valdefuentes:

Ana Gaspar Palomino,
Juana Petra Campos Pérez (c. p. Manuela),
María Antonia Fajuelo Cantero,
Rafaela Rico Oimos.

Valdelacasa de Tajo:

Serafín García García.

Valencia de Alcántara:

Damiana Fernández Víctor,
Paula Calderón Gallardo.

Estanislao D. Mora Durán,
María Márquez Fernández,
Amparo Romero Acuña,
María Carrillo Berrocal,
José Vicho Morgado,
Manuel Guapo Guapo.

Villa del Rey:

Toribia Tapia Moreno.

Zorita:

Josefa Rafaela Colorado Ramos,
Josefa Maximina Calderón Sánchez,
Catalina Feliciano Fuentes Fernández,
María Holsuín Bello,
Eduardo Serrano Muñoz,
Ana Gregoria Chico Serrano,
Ovidio Fernández Rebollo,
María Urbina Cano,
Ana María Arrobas Cerezo,
Ana Pizarro Núñez,
Generosa Fernández Gutiérrez,
María Escalona Martín,
Ana Fernández Serrano,
Fabriciana García Pérez,
Francisca Jiménez Calderón,
María Urbina Serrano,
María Rivera Sánchez,
Teresa Cancho Canelada,
María Antonia Fernández Saucedo,
María Inés Melchor Labrador,
Catalina Felisa Pérez Rodríguez,
Inés Serrano Jiménez,
Adela Natividad Maeso Fuentes,
Francisca Cancho Chico,
Agustina Justa Fuentes Rodríguez,
Juana Matilde Rivera Pizarro,
Catalina Roque Rodríguez,
Victorina Leona Rodríguez Gil,
Isabel Faustina López Fernández,
Aurora Martín Carrasco,
Mónica Fernández Gutiérrez,
Juana Rubio Robledo,
Rosa Eusebio Serrano Cano,
Isabel Paulina Cerezo Sánchez.

Cáceres, 2 de julio de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—5.211.

GUADALAJARA

Relación de personas a quienes se les ha concedido Auxilio de Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social.

Guadalajara:

Antonía Falcón Santana,
Tomasa Aragón Cuadrado,
Benita-Bienvenida Fernández Olmedo,
Vicente Vázquez Botija.

Margarita Barco Salvador.
Teodora Barriopedro Vegas.

Pozancos:

Mariano Larriba Juanas.
Pablo Robisco Juanas.

San Andrés del Rey:

Felipe Cortés Ramos.
Isabel de Mingo Sancho Pastor.
Josefa Fernández.

La Puerta:

Teófilo García Aceitero.
Micaela García Alvaro.

Galve de Sorbe:

Mateo Chicharro Gómez.
Claudio Chicharro Martín.
Jacinta de Pablo de Miguel.

Molina de Aragón:

Ezequiel Martínez Checa.
Pascuala del Río Rodríguez.
Telesfora Feanco Valiente.

El Recuenco:

Rustasia Herranz Druet.

Concha:

Juliana Anchuela Sanz.

Torremocha del Pinar:

Josefa Martínez del Castillo.

Fuembellida:

Julián Herranz Hernández.
Zolío Benito Sanz.

Bustares:

Inocente Llorente Heras.
María Llorente Garrido.

Alcoroches:

Silvestra López Lacalle.

Olmeda de Jadraque:

Eugenio Monge de la Fuente.
Jacinto Ruiz Garbajosa.

Selas:

Dominica López Calle.

La Toba:

Victoria Lozano Magra.

Ocentejo:

Justa Vindel Sánchez:

Driebes:

Juans Arroyo Arenas.

Berninches:

Atanasio García López.

Higes:

Benita Tortija Alvaro.

Olmedillas:

Isabel Pardillo Garrido:

Marchamalo:

Benita Riofrío de Lucas.

Villarejo Medina:

Anselma Martínez Villegas.
Ceterino Ortega Martínez.

Sotodosos:

Telesfora Guerrero Sotoca.

Utande:

Ciriaco Domínguez Esteban.

Trillo:

Federico Cerrato Esteban.

Cillas:

Juan Herranz López.

Alcoroches:

Petronila Calvo Reyes.
Domingo Herranz Jiménez.

Chiloeches:

Justiniana Hita Ortega.
Modesta Cascajero Agustín.
Isidora García González.
Emilia García Frutos.

Baños de Tajo:

Marta Díaz Rico.
Constantina Sanz Cebollada.

Espinosa de Henares:

Manuela Carro Fernández.

Budia:

María Falcón Saez.
Amalia Pastor García.

Paredes de Sigüenza:

Vicenta Llorente Catalán.
Petra Llorente Nicolás.

Megina:

Francisca Martínez García.

Cabanillas del Campo:

Felisa Montero Fernández.

Hueva:

Isidora Morón Serrano.

Guadalajara, 9 de julio de 1963.—El Secretario, Luis Rojo Villa.—V.º B.º el Vicepresidente, Fernando Ximénez Herranz.—5.962.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

MALAGA

Peticionario: Don Norberto Goizueta Díaz.

Objeto: Instalación de un transformador para 200 KVA. y relación 10.000 = 5 por 100. 380/220 voltios como ampliación de las instalaciones de la Urbanización Guadalupe en el término municipal de Marbella.

Malaga, 3 de julio de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—5.092.

Distritos Mineros

VIZCAYA

Expropiación forzosa

Por las entidades «Española de Minas de Somorrostro, S. A.», como concesionaria, y «Franco-Beiga de Minas de Somorrostro, S. A.», como explotadora, ha sido solicitada la expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 de la vigente Ley de Minas, de 19 de julio de 1944, y 9.º de la Ley de Ex-

propiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de las fincas y derechos que después se relacionarán, necesarios para la explotación en descubierta de la concesión de mineral de hierro titulada «Concha II a VIII», sita en Gallarta, término municipal de Abanto y Ciérvana.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», que también se hará en el de Vizcaya, en el diario de esta capital «El Correo Español-El Pueblo Vasco», y en los tablones de anuncios de la Alcaldía de Abanto y Ciérvana y de este distrito minero para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de dicha Ley de Expropiación Forzosa y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, pudiendo presentar escritos de alegaciones quienes se consideren con derecho a ello en la Alcaldía de Abanto y Ciérvana, en esta Jefatura de Minas (Alameda de Mazarrudo, número 6, 4.º derecha, Bibao) y en el Gobierno Civil de Vizcaya, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación de bienes y derechos cuya expropiación se solicita

Número 1.—Casa número 1 de la calle Ejército Español, de Gallarta, término municipal de Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: don Deogracias Semín Frias, piso.

Número 2.—Cuadra s/n., calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: María Presentación González, planta derecha, cuadra; Fernando Vigüela Arizabala, planta izquierda, destinada a carbonería y cuadra; Emilia Fuentes Bocos, cuadra.

Número 3.—Casa número 2 de la calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Catalina Arruabarrena, planta N., calle General Sanjurjo, lonja destinada a ultramarinos; Fernando Vigüela, piso 1.º S., derecha; Demetria Pardo, piso 1.º S., centro; Miguel Martínez, piso 1.º S., izquierda.

Número 4.—Casa número 5, calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Margarita Milo, planta derecha, lonja, sin actividad, y piso 1.º, izquierda; Casimiro Donabaitia, piso 2.º.

Número 5.—Casa anexa a la número 5, calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: María Estéfano, planta; Juan Luengo, piso.

Número 6.—Casa número 6, Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Pedro Pascual, piso 2.º; Amparo Barrios, piso 3.º, derecha; Fermín Aparicio, piso 3.º, izquierda; Daniel Bernaola, piso 1.º, derecha.

Número 7.—Casa número 7, calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Manuel Sola Garrido, planta derecha; José Cano, planta izquierda; Lucía Bartrasa, piso 1.º, derecha; Manuel Cuello, piso 1.º, izquierda.

Número 8.—Casa número 8, calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Valentín Benito, piso 2.º, derecha; Aquilina Cifuentes, piso 2.º, izquierda.

Número 9.—Casa número 9, calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios:

portal derecha: Aquilina Cifuentes, viuda de Pardo, lonja derecha, destinada a Ultramarinos; Guadalupe Huerta, viuda de Parga, lonja izquierda, destinada a Taberna, y piso 1.º, derecha; viuda de Dionisio Ayala, piso 1.º, izquierda. Portal izquierda: Guadalupe Huerta, viuda de Parga, planta, cuadra y piso 1.º, izquierda; viuda de Aurelio Puras, piso 1.º, derecha; viuda de Manuel Rodríguez, piso 2.º, derecha; Valentín Gutiérrez, subarrendado de Pia Echebarrena (fallecida), piso 2.º, izquierda.

Número 10.—Caseta ubicada al Norte de la casa número 9, calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Guadalupe Huerta, viuda de Parga, lonja destinada a Carbonería.

Número 11.—Casa número 10, calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Vicente Cabañés, planta derecha; Zósima Barrios, planta izquierda; Angela Garay, piso 1.º; Pedro Arroyo, piso 2.º

Número 12.—Casa número 12, calle General Sanjurjo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: doña Flora Aranzabal Arnáiz, domiciliada en planta de dicha casa. Arrendatarios: Angel Gracia Muñoz, sótano, derecha; Andrés Puertas Gómez, sótano, izquierda; Martina Allende, piso 1.º

Número 13.—Caseta-gallinero ubicada al N. de la casa número 12 de la calle General Sanjurjo. Propietario: doña Flora Aranzabal Arnáiz, domiciliada en General Sanjurjo número 12, Gallarta.

Número 14.—Casa número 14, calle General Sanjurjo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: Ceciliano Yagüe, domiciliado en Tres Naciones número 27, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Arrendatarios: Ildefonso Aranda, sótano-vivienda; Manuela Ibarzabal, planta-vivienda.

Número 15.—Casa número 16, calle General Sanjurjo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Lado Oeste: propietario: Carolina Abascal, domiciliada en Tres Naciones, número 21, Gallarta, Abanto y Ciérvana. Arrendatarios: Juan Camaño N., sótano-vivienda; Lucas Saravia O., sótano-vivienda; Zacarías García O., sótano-vivienda; Manuela Ibarzabal, planta izquierda, lonja Comestibles; Vicente Pujana, planta-vivienda.

Número 16.—Casa número 20, calle General Sanjurjo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Manuel Herrero, piso 1.º, derecha; Juan Elorza, piso 1.º, izquierda; Presentación González Rodríguez, viuda de Martín González, piso 2.º, derecha; Matilde Trueba, piso 2.º, izquierda; Angel Gómez, piso 3.º, derecha; Antonio Hernando, piso 3.º, izquierda.

Número 17.—Casa número 21, General Sanjurjo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Catalina Arruabarrena, planta; Mercedes Acevedo, piso 1.º, N.; Fernando Vigliola, planta-cuadra; Julián Gómez, piso 2.º, derecha; Hermenegildo Fernández, piso 2.º, izquierda; Gregorio Santamaria, piso 3.º, derecha; Luciano Llorente, piso 3.º, izquierda.

Número 18.—Casa número 13, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Arsenia González, piso 1.º, derecha.

Número 19.—Casa número 15, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: don Dionisio Ureta Paredes, domiciliado en Marqués del Puerto, número 4, 1.º, Bilbao. Arrendatarios: Luisa López de Ipiña, viuda de Merodio, planta-lonja (Carnicería) y piso 1.º; Francisco García, piso 2.º, derecha; Eduardo Corbián, piso 2.º, izquierda.

Número 20.—Caseta-almacén adosada

al E. de la casa número 15 de la calle Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: don Dionisio Ureta y Paredes, domiciliado en Marqués del Puerto, número 4, 1.º, Bilbao. Arrendatario: Luisa López de Ipiña.

Número 21.—Casa número 17, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Basilio Ramos García, planta derecha, lonja destinada a Frutería; Hipólito Cámara, planta izquierda y piso 1.º, izquierda; Dionisio Yanes Larrazabal, piso 1.º, derecha; Juana Martínez Hoja, planta-fondo.

Número 22.—Caseta adosada al E. de la casa número 17 de la calle Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Juan Martínez Hoja.

Número 23.—Casa número 19, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Juana Martínez Hoja, viuda de Soto, planta-lonja (destinada a Bar), y piso 1.º

Número 24.—Casa número 21, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: María Lavín, ocupante del piso y planta-lonja destinada a comercio de Tejidos.

Número 25.—Casa número 25, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: María Uibarri, domiciliada en Tres Naciones, número 48, de Gallarta. Arrendatario: deshabitada.

Número 26.—Casa número 27, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: Ceciliano Yagüe Vázquez, domiciliado en dicha casa, ocupante de planta-vivienda. Arrendatarios: María de las Nieves Yagüe Blanco, planta-lonja destinada a comercio de Ultramarinos; Julián Álvarez Iturbe, piso 1.º, derecha; Juliana Frutos, piso 1.º, izquierda.

Número 27.—Caseta-almacén adosada al E. de la casa número 27 de Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario y ocupante: Ceciliano Yagüe Vázquez, domiciliado en Tres Naciones, número 27, Gallarta.

Número 28.—Caseta-gallinero adosada al N. de la anterior. Propietario y ocupante: Ceciliano Yagüe Vázquez, domiciliado en Tres Naciones, número 27, Gallarta.

Número 29.—Casa número 29, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Feliciano Manrique, piso 1.º

Número 30.—Casa número 33, Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Flora Aranzabal Arnáiz, planta N., destinada a Mercería; Marcial Uribechevarría, planta S., piso 1.º, derecha; Josefa Uraga, piso 1.º, izquierda; Marcelina Rotalde, piso 2.º, derecha; Heliodoro Velasco, piso 2.º, izquierda; Sisebuta Gómez, piso 3.º, derecha; María Campollo, piso 3.º, izquierda.

Número 31.—Casa «b», anexa a la número 33 de Tres Naciones, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Dionisio Valdés, piso 1.º; Félix Martínez, piso 2.º; Marcelina Jimón, piso 3.º

Número 32.—Caseta-vivienda, s/n., calle Ejército Español, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro». Arrendatarios: Juan Ramírez (ocupaba la citada caseta-vivienda antes de ser adquirida por la sociedad a Casimiro y Domingo Fernández).

Número 33.—Casa número 4 de la calle General Mola, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «S. A. Franco-Belga de Minas de Somorrostro». Arrendatario: Mariano Varona Gómez, planta baja, lonja destinada a Heladería).

PARCELAS DE TERRENO UBICADAS EN GALLARTA

(Abanto y Ciérvana) que se reseñan en el plano número 5.418 unido al expediente

Número 34.—Parcela número X. Propietario: Flora Aranzabal Arnáiz, domiciliada en calle General Sanjurjo, número 12, Gallarta. Superficie: 200 metros cuadrados. Linderos: Norte, herederos de Balparda; Este, «S. A. Civil La Esperanza», de Valmaseda, y «Sociedad Franco-Belga»; Sur, calle General Sanjurjo; Oeste, Julio Yagüe.

Número 35.—Parcela número XI. Propietario: Ceciliano Yagüe, domiciliado en Tres Naciones, número 27, Gallarta, Abanto y Ciérvana. Superficie: 100 metros cuadrados. Linderos: Norte y Oeste, herederos de Ureta; Este, Flora Arnabal, y Sur, calle General Sanjurjo.

Número 36.—Parcela número XII. Propietario: herederos de Balparda, domiciliados en plaza Brigadas de Navarra, número 3, Bilbao. Superficie: 600 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle Tres Naciones; Sur, Flora Aranzabal; Este, «S. A. Civil La Esperanza», de Valmaseda, y Oeste, herederos de Ureta.

Número 37.—Parcela número XIII. Propietario: Dionisio Ureta Paredes, domiciliado en Marqués del Puerto, número 4, Bilbao. Superficie: 1.300 metros cuadrados. Linderos: Norte, calle Tres Naciones; Sur, calle General Sanjurjo; Este, herederos de Balparda y Julio Yagüe, y Oeste, Lorenzo Larrieta, Bernardino Egusquiza y calle Tres Naciones.

Número 38.—Parcela número XV. Propietario: Ceciliano Yagüe Vázquez, domiciliado en Tres Naciones, número 27, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Superficie: 150 metros cuadrados. Linderos: Norte, Sur y Este, Lorenzo Larrieta y Bernardino Egusquiza, y Oeste, calle Tres Naciones.

Número 39.—Casa número 27, barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Hermenegildo Goiri, planta; Marcelino Rodríguez, piso 1.º; Pablo Torre, piso 2.º

Número 40.—Caseta-cuadra ubicada al Sur de la casa número 27 del barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Marcelino Rodríguez.

Número 41.—Casetas-cuadras ubicadas al Sur de la anterior. Propietario: Pablo Torre, domiciliado en barrio de Loredo, número 27, de Gallarta, Abanto y Ciérvana.

Número 42.—Casa, s/n., del barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietarios: de la planta, José Antonio Leaces, y del piso, Antonio Garrido. Domicilio. Loredo, s/n., Gallarta.

Número 43.—Casa número 28, barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Manuel González, planta derecha; José Garrido, piso derecha.

Número 44.—Casa número 29, barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Claudio Bustamante, planta; Consuelo Pérez de Heredia Santa Coloma.

Número 45.—Caseta-gallinero ubicada al Sur de la casa número 29. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Consuelo Pérez de Heredia Santa Coloma.

Número 46.—Casa número 30, barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: Santiago Martínez Villambista (ausente); apoderado: Tomás Álvarez Ochoa, plaza de España número 1, Gallarta. Arrendatario: Francisco Sanz.

Número 47.—Caseta-cuadra ubicada al Norte de la casa número 30. Propietario: Santiago Martínez Villambista. Arrendatario: Francisco Sanz.

Número 48.—Casa número 31, barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatarios: Baltasar González, planta derecha y piso de derecha; Modesto Gómez Ramírez, planta izquierda; Benedicto Navaridas, piso izquierdo.

Número 49.—Casa, s.n., del barrio de Loredo, de Gallarta, Abanto y Ciérvana. Propietario: «Española de Minas de Somorrostro, S. A.» Arrendatario: Modesta Aspillaga, planta y piso.

Parcelas de terreno ubicadas en el barrio de Loredo, Gallarta, que se reseñan en el plano número 5.417 incorporado al expediente

Número 50.—Parcela número 104-II. Propietario: José Antonio Loaces y Antonio Garrido, domiciliados en el barrio de Loredo, s.n., Gallarta. Superficie: 155 metros cuadrados. Linderos: Norte, carretera Gallarta a Ortuella; Este, José Ángel Gómez; Sur, Bernardino Egusquiza y «Sociedad Franco-Belga»; y Oeste, Bernardino Egusquiza.

Número 51.—Parcela número 50. Propietario: Santiago Martínez Villambista, (ausente). Aposedado: Tomás Álvarez Ochoa, plaza de España, número 1, Gallarta. Superficie: 1.210 metros cuadrados. Linderos: Norte, «Sociedad Franco-Belga»; Sur, carretera Gallarta-Ortuella; Este, herederos de Vicente Urquijo; y Oeste, Manuel Vergara y «Sociedad Franco-Belga».

Bilbao, 21 de junio de 1963.—El Ingeniero jefe, Luis Goiri.—1.031.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Nueva industria

Peticionario: Don Guillermo Rigo Artigues.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: La Cabaneta, Marratxí (Mallorca).

Capital: 226.400 pesetas

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reinterados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 10 de julio de 1963. El Jefe provincial, P. A., Aurelio Lizalde. 5.244.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación del polígono «Andoain-Centro», de Andoain (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación del polígono «Andoain-Centro», sito en el término municipal de Andoain (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra

expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en San Sebastián, Urbietta, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos. Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—3.513.

Información pública de la delimitación del polígono «Industrial» de Paterna (Valencia)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública, durante un mes, la determinación del polígono «Industrial», sito en el término municipal de Paterna (Valencia), con arreglo a los siguientes límites:

Tramo 1-2

Partiendo del punto 1, situado en la intersección de la linde occidental de la parcela número 29 del polígono catastral número 27, propiedad de don Salvador Busó Martí, con la margen S. de la carretera de Valencia a Liria, recorre este tramo una distancia de unos 2.000 metros por la citada margen.

Tramo 2-3

Curva de 70 metros de cuerda perteneciente a la rotonda del encuentro de la carretera antes dicha con otra futura llamada de Circunvalación Alta.

Tramo 3-4

Línea recta de unos 553 metros de recorrido que determina en dirección Norte-Sur la margen W. de la futura carretera de Circunvalación Alta.

Tramo 4-5

Este tramo está definido por la linde Norte de los terrenos del ferrocarril de Valencia a Liria en una longitud de 1.825 metros. El ángulo 3-4-5 es de 112 grados.

Tramo 5-6

Con un quiebro en dirección sensiblemente N. de un ángulo de unos 80 grados con el anterior, recorre una longitud de 365 metros, aproximadamente, encontrándose el punto 6 en la margen N. de una cañada.

Tramo 6-7

Su longitud es de unos 70 metros en línea quebrada. El ángulo 5-6-7 es de 226 grados.

Tramo 7-8

Forma con el anterior un ángulo de 68 grados y su longitud es de 17 metros.

Tramo 8-9

Línea quebrada formada por tres tramos, de 25, 46 y 7 metros, respectivamente, formando un ángulo el primer quiebro de este tramo en el anterior de unos 240 grados. El punto 9 se encuentra en la margen N. del camino de la Loma Redonda.

Tramo 9-10

Es una recta de 189 metros de recorrido, constituido por la linde W. de la parcela 245 del polígono catastral número 26.

Tramo 10-11

Formado por una línea quebrada de 42, 12, 44 y 21 metros, hasta alcanzar el punto 11, que está situado en la margen S. de un camino. El ángulo 9-10 y primer tramo del 10-11 es de 139 grados.

Tramo 11-1

Línea recta que forma con el último tramo del anterior un ángulo de 229 grados y su longitud es de 58 metros, alcanzando el punto 1 de partida.

Afecta la delimitación a los siguientes propietarios:

Parcela	Propietario
Polígono catastral número 26	
30	Francisco Campos Casani.
31	Pascual Liern Calatrava.
32	José Barrachina.
33	Vicente Bosca Arnau.
34	José Martí.
35	Ramón Monesinos Cebria.
138	Francisco Campos Casani.
139	Consuelo Guillén Martí.
141	José Benlloch Peris.
142	José Roca Llorans.
143	José María Mortes Lerma.
144	Francisco Benlloch Rubio.
145	José Brisa Vivo.
146	José Catalá Castelló.
147	Francisco Benlloch Rubio.
148	Desconocido.
149	Vicente Flores Gimeno.
150	Abel Guardiola Farinos.
151	Bautista Liern David.
152	Encarnación Alfonso Lerma.
153	Rafael Mira Ortiz.
154	Enrique Gimeno Benlloch.
155	Ricardo Guillén Suay.
156	Vicente Roig Valero.
157	Julia Pérez Colas.
158	Tomás Gimeno Fombuena.
159	José López Guillén.
160	Nieves Pabado Guillén.
161	José Ramón Belenguier.
162	Baltasar Abellán Soriano.
163	Juan Ramón Belenguier.
164	Juan Ramón Belenguier.
165	Carlos Carbonell.
166	Manuel y Mercedes Valero Belenguier.
167	José Álvarez
168	Vicente Calatrava Benlloch.
169	Vicente Belenguier Montaner.
170	Vicente Belenguier Montaner.
171	Francisco Campos Casani.
172	Ramón Giner Mir.
173	Ismael Barres Moya.
174	Fernando Alonso Bresses.
175	José Grau.
176	José Ortiz.
177	Andrés Agustí.
178	Salvador Llopiés Andrés.
179	Serafina y Josefa Monzó Tortosa.
180	Pascual Liern Calatrava.
181	José Adell Pelayo.
182	Vicente Martínez Guillem.
183	José Sevilla Fabado.
184	Tomás Gimeno Fombuena.
185	Francisco Benlloch Rubio.
187	Luis Ferriol Caballer.
188	Enrique Sevilla Pabado.
189	José Sanchis Camps.
190	Vicente Pons Sanche.
191	Desconocido.
192	Francisco Guillem Adell.
193	Vicente Delas.
194	Vicente Delas.
195	José Ballester.
196	Vda. de Pedro Gimeno.
197	Carlos Rosado de la Iglesia.
198	Carlos Rosado de la Iglesia.
199	Desconocido.
201	Vte. Fombuena Fontabella.
202	Antonio Castelló Mora.
203	José Ortiz.
204	Vicente Brull Bayona.
205	José Barrachina Alcañiz.
206	Andrea Agustí.
207	Salvador Valls Ferrando.
208	José Barres Moya.
209	José Rubio Brisa.
210	José Benlloch.
211	Vicente Rubio Calatrava.
212	Vicente Guillén Peris.
213	Vicente Guillén Peris.
214	Miguel Andrés Cufat.

Parcela	Propietario
215	Miguel Valero Andrés.
216	Desconocido.
217	Vicente Pastor Moreno.
218	Vicente Calatrava Miguel.
219	Vicente Guillén Peris.
220	Serafina Valero Andrés.
221	Isabel Rubio Brisa.
222	Francisca Barriocanal Rueda.
223	Josefa Benlloch García.
224	Pascual Sancho Llorca.
225	Vicente Sanz Torrcs.
231	Ismael Barrés Moya.
232	Ismael Barrés Moya.
239	Vicente Berzguer Lerma.
240	Francisco Calatrava Oficial.
241	Antonio Bareo Muñoz.
245	Consuelo Guillem Martí.
246	Angeles Guillem Martí.
247	Germán Chófer Esteve.
248	Concepción Chófer Esteve.
266	Carlos Rosado de la Iglesia.
267	Salvador Sanchis Zarzo.
268	Daniel Martínez Mortes.

Polígono catastral número 27

24	Daniel Pons Alonso.
25	José Roca Lloréns.
26	Fernando Llopis Pascual.
27	Bautista Balaguer Castelló.
28	Heliodoro Lerma Lerma.
29	Salvador Buso Martí.

Polígono catastral número 28

54	Antonio Martínez García.
55	Luis Lloréns Fambuena.
56	Desconocido.
57	Francisco Valero Febedo.

Polígono catastral número 31

1	Vicente Calatrava Miguel.
2	Vicente Climent Martínez.
3	Vicente Climent Martínez.
4	Bautista Martínez Guillem.
5	Vicente Rubio Calatrava.
6	Tomás Gimeno Fombuena.
7	Heliodoro Lerma Lerma.
8	Julio Lloréns Adell y Hnos.
10	Vicente Calataiz Miguel.
11	Vicente Lluna Mir.
12	Francisco, Concepción y Juan Alfonso T.
13	Rafael Cebriá Lluna.
14	Aurelio Mallente Albert.
28	Ernesto Ferrando Mir.
29	Dolores Ferrer Figueras.
30	José Ramón Belenguer.
31	Francisco Tramoyeres Calvo.
32	José Ramón Balaguer.
33	José Roiz Montesinos.
34	Vicente Fabado Guillem.
35	Amadeo Mortes Lerma.
36	José López Guillem.
37 a	Hnos. de Vts. Ferrando Montaner.
37 b	Hnos. de Vts. Ferrando Montaner.
38	Manuel López Gabarda.
39	Desconocido.
40	Peregrin Alcine Areis y Saturnino Conejo Hernández.
41	Ricardo Guillem Suay.
43	Félix Valle Fernando.
44	Desconocido.
45	M. Consuelo Guillem Guillem.
46	Josefa Calatrava Miguel.
47	Modesto Fabado López.
48	José Fabado Lerma.
49	Consuelo Fombuena Salvador.
50	Mariano Agustí Benavent.
51	José Agustí Esteve.
65	Dominio Aguilar Ría.
66	Angeles Alfonso Ricós.
67	Inés Rivera Herrero.
68	Vicente de los Puchados.
69	Ambrosio Benlloch Barón.
70	Francisco Guillem García.
71	Josefa Casado Santafé.
72	Basilio Sancho Benlloch.
73	Francisco Guillem Peris.
74	Antonio López Sancho.
75	José Bernero Bernero.

Parcela	Propietario
76	Juan Mir Valls.
77	Tadeo Agustí Guillem.
78	Bartolomé Ponce Belloch.
79	Tadeo Agustí Guillem.
80	Blas y Consuelo Guillem Fombuena.
81	Mariano Guillem Adell.
82	Salvador Lloréns Benlloch.
83	Modesto Fabado López.
84	Elena y María Vivó Sanchis.
85	Rizoberto Miñana Catalá y Ramón Moncholi Alabau.
86	Josefa Monzo Blat.
87	Municipio.
88	Basilio Sancho Benlloch.
89	José Bernero Bernero.
90	Blas y Consuelo Guillem Fombuena.
91	José Bernero Bernero.
92	José Bernero Bernero.
98	José Martínez Calatrava.
99	Consuelo Fombuena Salvador.
100	Rosario e Ignacio Martínez Guillem.
101	Amparo Guillem Alberca.
102	Rosario e Ignacio Martínez Guillem.
103	José Bernero Bernero.
106	Piedad Polo Herrero.
107	Luis y Pilar Vin Peris.
115	Salvador Benlloch Torres y otros.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, 1, a las horas de oficina, intereándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado. Los afectados deberán entregar en la referida Delegación Provincial, durante el citado periodo de información pública los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades y que para cada uno de los distintos supuestos, son los que a continuación se relaciona:

Propietarios.

1. Fincas inscritas en el registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que consta haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que consta haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes:

Descripción.
Dominio.
Cargas.

b) Último recibo de la contribución.
c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «intervivos» o «mortis causa».

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento.

Escritura de partición de bienes si la hubiere.

Testamento del causante.

Certificado de Actos de Última Voluntad.

Certificado de Defunción.
Liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento:

Liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

Declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro.

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario, si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios.

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales.

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial.

Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Director-Cerente, Pedro Bidagor.—3.487.

**SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza complementaria

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Herrero, de Oviedo, en garantía de don Manuel Pérez Vita, contratista adjudicatario de las obras del grupo de 48 viviendas «tipo social» en Tarifa, Cádiz, ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 9 de julio de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.510.

UNION PREVISORA, S. A.

MADRID

Pone en conocimiento de los accionistas, a efectos artículo 134 Ley Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, haber acordado fusión por absorción de «Mutua Unión Previsora de Seguros Generales». El Consejo de Administración.—5.358.
y 3.ª 14-8-1963

MANUFACTURAS SASOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Manufacturas Sasor, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, Diseminado, 1. San Juan Despi (Barcelona), el día 10 de septiembre próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de marzo de 1963.
Aprobación de la gestión social.
Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 2 de agosto de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. — 5.798-6.

LA VEGA AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 del mes actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31, a las doce y media horas, en segunda, caso de no concurrir número suficiente a la primera, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Jiménez de Cisneros, número 6, primero, centro de esta capital. Se someterá a la aprobación de la Junta:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962-1963.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio siguiente de 1963-1964.

3.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto a disposición de los señores accionistas de conformidad a lo establecido en la Ley y Estatutos sociales.

Granada, 10 de agosto de 1963. — El Presidente del Consejo de Administración (legible)—1.151.

FUERZA Y ALUMBRADO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Fuerza y Alumbrado, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Antonio Maura, 10, tercero, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del número de vocales del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo o nuevos Consejeros.

2.º Estudio, deliberación y acuerdos a tomar en relación a la operación de fusión con otra u otras Sociedades o bien sobre aportación de las instalaciones de la Sociedad.

3.º Autorizaciones especiales al Consejo para cuanto se relacione con los acuerdos tomados en el punto anterior.

4.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

La Junta general extraordinaria se celebrará en primera convocatoria el día 5 de septiembre próximo, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 6 a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales a fin de ejercitar los derechos de asistencia, depositando, con una antelación de cinco días, por lo menos, a la celebración de la Junta, y en horas hábiles de oficina, en la Caja de la Compañía o en las oficinas de Barcelona, calle Via Layetana, 45, sexto, un número de acciones no inferior a diez a fin de recoger el correspondiente resguardo nominativo que servirá de papeleta de asistencia.

Madrid, 12 de agosto de 1963. — Por el Consejo de Administración: El Presidente accidental, José María Suris. — 5.454

EXPLOTACIONES HIDROELECTRICAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Explotaciones Hidroeléctricas, S. A.» que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Via Layetana, número 51, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio, deliberación y acuerdos a tomar en relación a la operación de fusión con otra u otras Sociedades o bien sobre aportación de las instalaciones de la Sociedad.

2.º Autorizaciones especiales al Consejo para cuanto se relacione con los acuerdos tomados en el punto anterior.

3.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

La Junta general extraordinaria se celebrará en primera convocatoria el día 2 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales a fin de ejercitar los derechos de asistencia, depositando, con una antelación de cinco días, por lo menos, a la celebración de la Junta, y en horas hábiles de oficina, en la Caja de la Compañía un número de acciones no inferior a diez, a fin de recoger el correspondiente resguardo nominativo que servirá de papeleta de asistencia.

Barcelona, 12 de agosto de 1963. — El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gomis Cornet.—5.455.

COMPANIA ANONIMA MANRESANA DE ELECTRICIDAD

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Compañía Anónima Manresana de Electricidad» que se celebrará en el domicilio social, sito

en la ciudad de Manresa, calle Llusá número 12, bajo el siguiente orden del día:

1.º Estudio, deliberación y acuerdos a tomar en relación a la operación de fusión con otra u otras Sociedades o bien sobre aportación de las instalaciones de la Sociedad.

2.º Autorizaciones especiales al Consejo para cuanto se relacione con los acuerdos tomados en el punto anterior.

3.º Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales.

La Junta general extraordinaria se celebrará en primera convocatoria el día 3 de septiembre próximo, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales a fin de ejercitar los derechos de asistencia, depositando, con una antelación de cinco días, por lo menos, a la celebración de la Junta, y en horas hábiles de oficina, en la Caja de la Compañía o en las oficinas de Barcelona, calle Via Layetana, 45, sexto, un número de acciones no inferior a diez, a fin de recoger el correspondiente resguardo nominativo que servirá de papeleta de asistencia.

Barcelona, 12 de agosto de 1963. — El Presidente del Consejo de Administración, Vicente María Coldeforns.—5.453.

SOCIEDAD ANONIMA DE AGRICULTORES GANADEROS DE VEGA DEL TAJO

GUADALAVIAR (TERUEL)

Por acuerdo de esta Junta directiva se convoca a Junta general de esta Sociedad para el día 8 del próximo mes de septiembre, a las doce horas de su mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de disolución de esta Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalaviar, 31 de julio de 1963.—El Presidente (legible).—5.428.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de marzo de 1963, participa a los señores accionistas que hubiesen desembolsado solamente el cincuenta por ciento del nominal, que el pago del segundo y último dividendo pasivo, correspondientes a las acciones números 1.770.372 a 2.065.272, de la emisión de 1 de abril de 1963, habrán de efectuarlo del 15 de agosto actual al 15 de septiembre próximo.

Este último desembolso, importante pesetas 250 por acción (50 por .00 restante del nominal), que devengará el correspondiente interés desde el referido día 15 de septiembre, habrá de realizarse precisamente en los Bancos donde efectuaron la suscripción, quienes les entregarán en el acto los títulos definitivos.

Madrid, 9 de agosto de 1963.—El Consejo de Administración.—5.822-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.